



CONVOCATORIA DE PREMIOS ASOCIADOS AL PLAN DE MEJORA DEL DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS PARA EL AÑO 2022

El Consejo de Departamento de Matemáticas, en su sesión de 21 de Febrero de 2022, aprobó el plan de mejora del Departamento para el año 2022. Dicho plan recoge en sus puntos 1.C.I, 1.C.II, 1.C.III, 1.C.IV, 1.C.V y 2.C.I la convocatoria de premios, con diferentes modalidades, orientados al fomento de la excelencia docente e investigadora. Esta convocatoria, aprobada en Consejo de Departamento el 8 de abril de 2022, da cumplimiento a lo recogido en los puntos antes mencionados.

BASES

1. PARTICIPANTES.

Únicamente podrá participar como solicitante en esta convocatoria el personal docente e investigador y el personal investigador adscrito al Departamento de Matemáticas de la Universidad de Almería en el momento de la publicación de esta convocatoria.

2. MODALIDADES

MODALIDAD A. PREMIO AL ARTÍCULO DEL MES.

- A.1. El premio al artículo del mes pretende reconocer a la publicación del Journal Citation Report (JCR) con menor cociente entre la posición (en términos de impact factor) de la revista y el número de revistas de la lista, cuya fecha de publicación corresponda a dicho mes, y que cuente entre sus autores con el solicitante.
- A.2. La convocatoria estará abierta durante todo el año y se realizará una resolución cada mes, comenzando con la correspondiente al mes de enero de 2022.
- A.3. Esta modalidad será evaluada por la Comisión de Docencia e Investigación del Departamento de Matemáticas, que elaborará una propuesta de resolución para someter a aprobación del Consejo de Departamento.
- A.4. Se usarán principalmente las categorías de ciencias del JCR. Si la publicación propuesta para el premio corresponde a otras categorías del JCR será debidamente justificado por la Comisión.
- A.5. Si la revista aparece en más de una categoría de ciencias del JCR, se usará aquella en la que esté mejor situada. La comisión podrá tener en cuenta los informes de ANECA y, en su caso, sus recomendaciones respecto a revistas de dudoso comportamiento.
- A.6. El premio quedará desierto si en el mes correspondiente no hay publicaciones elegibles.

Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Departamento de Matemáticas
Edificio CITE III, debajo, planta y despacho
Planta baja, Despacho 0.11

1 / 5

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/CCAkfIAKq2VnJsd6RbN4dA==>

Firmado Por

José Carmona Tapia

Fecha

08/04/2022

ID. FIRMA

afirma.ual.es

CCAkfIAKq2VnJsd6RbN4dA==

PÁGINA

1/5



CCAkfIAKq2VnJsd6RbN4dA==



- A.7. El premio será compartido si varias publicaciones coinciden en el menor cociente en el mes correspondiente, entre la posición de la revista y el número de revistas de la lista.
- A.8. Si un artículo tiene varios autores que pueden ser solicitantes, solamente se tendrá en cuenta una solicitud y el premio será compartido entre dichos autores.
- A.9. La dotación económica de este premio no será incompatible con la correspondiente a la modalidad B.

MODALIDAD B. PREMIOS A PUBLICACIONES Q1

- B.1. Se pretende reconocer a las publicaciones en JCR que ocupen una posición (en términos de impact factor) en su categoría dentro del 25% más elevado (Q1) y que cuente entre sus autores con el solicitante.
- B.2. Esta modalidad será evaluada por la Comisión de Docencia e Investigación del Departamento de Matemáticas, que elaborará una propuesta de resolución para someter a aprobación del Consejo de Departamento.
- B.3. Se usarán principalmente las categorías de ciencias del Journal Citation Report (JCR). Las publicaciones propuestas para el premio que correspondan a otras categorías del JCR serán debidamente justificadas por la Comisión.
- B.4. La propuesta contendrá una lista de todas las publicaciones propuestas ordenada según la posición relativa dentro de la lista correspondiente del JCR, calculada como el cociente entre la posición de la revista (en términos de impact factor) y el número de revistas de la lista. Si la revista aparece en más de una categoría de ciencias del JCR, se usará aquella en la que esté mejor situada. La comisión podrá tener en cuenta los informes de ANECA y, en su caso, sus recomendaciones respecto a revistas de dudoso comportamiento.
- B.5. Solamente se considerarán artículos cuya fecha de publicación sea 2022 así como las publicaciones de 2021 con fecha de publicación posterior a la fecha límite de solicitud de la convocatoria de 2021, convenientemente justificada.
- B.6. Un artículo no podrá obtener más de un premio. Si un artículo tiene varios autores que pueden ser solicitantes, solamente se tendrá en cuenta en una solicitud y el premio será compartido entre dichos autores.

MODALIDAD C. PREMIOS A LA CONSECUCCIÓN DE SEXENIO ACTIVO.

- C.1. Se pretende reconocer la obtención de sexenios de investigación o de transferencia durante 2022.
- C.2. Esta modalidad será evaluada por la Comisión de Docencia e Investigación del Departamento de Matemáticas, que elaborará una propuesta de resolución para someter a aprobación del Consejo de Departamento.
- C.3. Solamente se admitirán solicitudes que contemplen un sexenio con entrada en vigor desde el 1/1/2022 hasta la fecha de la convocatoria de los premios.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/CCAkfIAKq2VnJsd6RbN4dA==>

Firmado Por	José Carmona Tapia		Fecha	08/04/2022
ID. FIRMA	afirma.ual.es	CCAkfIAKq2VnJsd6RbN4dA==	PÁGINA	2/5
				
CCAkfIAKq2VnJsd6RbN4dA==				



MODALIDAD D. PREMIO A PÓSTERES DE INVESTIGACIÓN.

- D.1. Se concederán un máximo de dos premios, ambos de igual categoría a sendos pósteres y que cuenten entre sus autores con el solicitante.
- D.2. Los pósteres serán evaluados por la Comisión de Docencia e Investigación del Departamento de Matemáticas, que elaborará una propuesta de resolución para someter a aprobación del Consejo de Departamento.
- D.3. Solamente se admitirán solicitudes de pósteres presentados a congresos, jornadas o similares cuya fecha de celebración esté comprendida entre la fecha de fin de plazo de las convocatorias de 2021 y 2022. El póster debe incluir el logotipo del Departamento y los pósteres premiados contarán con reserva anual de espacio en los expositores del Departamento (Se requerirá el póster para su exposición).
- D.4. Si un póster tiene varios autores que pueden ser solicitantes, solamente se tendrá en cuenta una solicitud y el premio será compartido entre dichos autores.
- D.5. Se podrá declarar el premio desierto.

MODALIDAD E: PREMIO A TESIS DOCTORALES

- E.1. Se pretende reconocer la dirección y defensa de tesis doctorales en el Departamento.
- E.2. Esta modalidad será evaluada por la Comisión de Docencia e Investigación del Departamento de Matemáticas, que elaborará una propuesta de resolución para someter a aprobación del Consejo de Departamento.
- E.3. El solicitante podrá ser o bien el autor o bien el director de la tesis (debe cumplir los requisitos del apartado 1 de estas bases) y el premio será compartido por ambos.
- E.4. Solamente se admitirán solicitudes en las que la fecha de la defensa de la tesis doctoral esté comprendida desde el 22 de octubre de 2021 (fecha de fin de plazo de la convocatoria de 2021 de los premios del Departamento) hasta la fecha de fin de plazo de la convocatoria 2022.

MODALIDAD F. PREMIOS A PÓSTERES DE INNOVACIÓN DOCENTE.

- F.1. Se concederán un máximo de dos premios, ambos de igual categoría a sendos pósteres y que cuenten entre sus autores con el solicitante.
- F.2. Los pósteres serán evaluados por la Comisión de Docencia e Investigación del Departamento de Matemáticas, que elaborará una propuesta de resolución para someter a aprobación del Consejo de Departamento.
- F.3. Solamente se admitirán solicitudes de pósteres presentados a congresos, jornadas o similares cuya fecha de celebración esté comprendida entre la fecha de fin de plazo de las convocatorias de 2021 y 2022. El póster debe incluir el logotipo del Departamento y los pósteres premiados contarán con reserva anual de espacio en los expositores del Departamento.



Universidad de Almería
Carretera Sacramento s/n
04120, La Cañada de San Urbano, Almería

Departamento de Matemáticas
Edificio CITE III, debajo, planta y despacho
Planta baja, Despacho 0.11

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/CCAkfIAKq2VnJsd6RbN4dA==>

Firmado Por	José Carmona Tapia		Fecha	08/04/2022
ID. FIRMA	afirma.ual.es	CCAkfIAKq2VnJsd6RbN4dA==	PÁGINA	3/5
				
CCAkfIAKq2VnJsd6RbN4dA==				



- F.4. Si un póster tiene varios autores que pueden ser solicitantes, solamente se tendrá en cuenta una solicitud y el premio será compartido entre dichos autores.
F.5. Se podrá declarar el premio desierto.

3. DOTACIÓN

Los premiados de las modalidades B, C, D, E y F deberán impartir una charla ante el Departamento en las Jornadas de puertas abiertas del Departamento de Matemáticas, organizadas a tal efecto, en la que se presentará el trabajo objeto del premio. En el caso de la Modalidad C, se presentarán las contribuciones que dieron lugar al sexenio. Para cada premio en la Modalidad A se organizará un seminario en el departamento en el que el solicitante presentará el trabajo objeto del premio. Los premios conllevan una dotación económica en concepto de retribución por la correspondiente charla, como se indica a continuación. Los premios estarán sujetos a las retenciones impositivas que proceda aunque el Departamento se hará cargo de los costes de la cuota patronal cuando corresponda.

MODALIDAD A. 300€ por cada artículo del mes.

MODALIDAD B. Se dotará de 5000€ a esta modalidad. El premio de cada artículo dependerá del número de solicitudes admitidas con un límite máximo de 500€ y se repartirá entre los autores del artículo que sean miembros del Departamento de Matemáticas en la fecha de publicación de la convocatoria. En aquellos casos en que el Departamento de Matemáticas haya financiado parcial o totalmente la publicación del artículo con n €, la cuantía x € del premio se disminuirá a $(x-n)$ € y solamente en el caso de que $x > n$.

MODALIDAD C. 200€ por cada sexenio.

MODALIDADES D y F. 200€ a cada póster premiado. Además, los pósteres premiados serán expuestos en los expositores disponibles en los pasillos del Departamento durante un período de un año.

MODALIDAD E. 200€ por cada tesis doctoral.

4. PLAZOS DE PRESENTACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A APORTAR

Las solicitudes se dirigirán por correo electrónico a la dirección institucional del Departamento de Matemáticas hasta las 14:00 horas de la fecha límite de recepción de solicitudes indicada en la Tabla I:

En cada solicitud se indicará la modalidad en la que se participe y se adjuntarán los documentos e información que se indican en la Tabla I.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/CCAkfIAKg2VnJsd6RbN4dA==>

Firmado Por	José Carmona Tapia		Fecha	08/04/2022
ID. FIRMA	afirma.ual.es	CCAkfIAKg2VnJsd6RbN4dA==	PÁGINA	4/5
				
CCAkfIAKg2VnJsd6RbN4dA==				



Modalidad	Fecha límite de recepción de solicitudes	Documentación/Información a aportar
A	Enero: 22/04/2022 Febrero: 22/04/2022 Marzo: 22/04/2022 Abril: 30/04/2022 Mayo: 31/05/2022 Junio: 30/06/2022 Julio: 1/09/2022 Agosto: 10/09/2022 Septiembre: 30/09/2022 Octubre: 31/10/2022 Noviembre: 30/11/2022 Diciembre: 15/01/2023	- Copia del artículo con justificante de fecha de publicación. - Categoría del JCR así como la posición de la revista (en impact factor) y número total de revistas en dicha categoría.
B	21 de octubre de 2022	- Copia de cada artículo con justificante de fecha de publicación. - Categoría del JCR para cada artículo así como la posición de la revista (en impact factor) y número total de revistas en dicha categoría.
C	21 de octubre de 2022	- Documento acreditativo de la concesión del sexenio.
D	21 de octubre de 2022	- Documento en pdf del póster. - Justificante de su presentación en congreso, jornada, etc.
E	21 de octubre de 2022	- Documento en pdf de la tesis doctoral y justificante de fecha de defensa.
F	21 de octubre de 2022	- Documento en pdf del póster. - Justificante de su presentación en congreso, jornada, etc.

Tabla I: Plazos/Documentación

5. FECHA DE RESOLUCIÓN

Los premios de la Modalidad A correspondientes a un mes concreto de 2022 se resolverán antes de transcurrido un mes desde la finalización del plazo de solicitud de dicho mes.

Los premios del resto de modalidades se resolverán antes del 1 de noviembre de 2022.

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/CCAkfIAKq2VnJsd6RbN4dA==>

Firmado Por

José Carmona Tapia

Fecha

08/04/2022

ID. FIRMA

afirma.ual.es

CCAkfIAKq2VnJsd6RbN4dA==

PÁGINA

5/5



CCAkfIAKq2VnJsd6RbN4dA==